
CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.724

Jueves 6 de Agosto de 2020

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1795302

EXTRACTO

NANCY DE LA FUENTE HERNÁNDEZ, Abogada, Titular de la Trigésimo Séptima Notaría Pública de Santiago, con oficio en Huérfanos N° 1117, oficina 1014, comuna de Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 09 de Julio de 2020, ante mí, ELTA SYSTEMS LIMITED, Cien Yitchak Hanasi Blvd, P.O.B 330 Ashdod 77.102, Israel; y EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE, Av. José Miguel Carrera número 11.087, comuna de El Bosque, Región Metropolitana; modificaron DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS LIMITADA, inscrita fs. 2.141 n° 1.009, Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1991, en el siguiente sentido: 1) Aumentar el capital social del equivalente en pesos a 6.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América a el equivalente en pesos a 7.128.000 dólares de los Estados Unidos de América: a) mediante la capitalización de 958.000 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde a las reservas de revalorización contabilizadas al día 31 de diciembre de 2019; y b) mediante la capitalización de 170.000 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde a parte de las reservas de utilidades contabilizadas al día 31 de diciembre de 2019; 2) Disminuir y retirar Capital de la Sociedad Desarrollo de Tecnologías y Sistemas Limitada, en los siguientes términos: a) Aprobar la disminución del capital social actual que es la suma equivalente en pesos a 7.128.000 dólares de Estados Unidos de América, en la suma equivalente en pesos a 4.525.000 dólares de Estados Unidos de América, quedando en definitiva el Capital de la Sociedad en la nueva suma del equivalente en pesos a 2.603.000 dólares de Estados Unidos de América. b) ELTA retirará 2.262.952 dólares de Estados Unidos de América con 50 centavos y ENAER retirará 2.262.047 dólares de Estados Unidos de América con 50 centavos; 3) Consecuente con lo anterior, se reemplaza el Artículo Quinto de los Estatutos, por el siguiente "Artículo Quinto: El capital de la sociedad será el equivalente en pesos a 2.603.000 dólares de los Estados Unidos de América, que los socios han aportado en la siguiente proporción: a) ENAER, con la cantidad equivalente en pesos a 1.301.240 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 49,99% de participación social; b) ELTA, con la cantidad equivalente en pesos a 1.301.760 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 51,01% de participación social." Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 03 de Agosto de 2020.

CVE 1795302

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
